



Para crecer en un mundo global

INFORME COVID-19 EN MÉXICO
ACTUALIZACIÓN

30 DE ABRIL DE 2020

ivace.es



GENERALITAT
VALENCIANA

iVACE
INTERNACIONAL

México entró a la Fase 3 de la emergencia sanitaria el día 21 de abril lo cual implica un aumento en el ritmo de los contagios y en el riesgo de la saturación de hospitales, al igual que la necesidad de endurecer las medidas de precaución sanitaria. Los hospitales preparados para atender a enfermos de COVID-19 comienzan a reportar que no tienen más espacio para atender a este tipo de enfermos y se corre el riesgo de colapsar el sistema sanitario. Se espera que el pico de la pandemia sea a mediados de mayo y que los contagios continúen hasta julio. Se contempla la posibilidad de levantar las medidas de distanciamiento social en algunos municipios con menor incidencia del virus (979 de 2.464) el día 17 de mayo y en el resto hasta el 30 de mayo.

GOBIERNO FEDERAL

El Gobierno Federal mantiene su posición de apoyar solamente a las empresas muy pequeñas y el sector informal, aunque finalmente cedió en la parte de alargar el periodo para la presentación de la declaración anual de impuestos. Mantiene como prioridad los proyectos principales de su gobierno: la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía. Gobiernos Estatales están tomando diferentes medidas para incentivar el respeto por parte de la población a las medidas sanitarias

- ★ Plan de Reactivación Económica del Gobierno Federal
 - Medidas de austeridad que se refieren a reducción de sueldos públicos y algunos gastos del gobierno.
 - Apoyos sociales para mantenimiento de algunos planteles escolares, créditos para la vivienda y para pequeñas empresas del sector formal e informal de la economía.
 - Se mantienen como proyectos prioritarios que pondrán a disposición de las pequeñas y medianas empresas financiación adicional a través de un esquema de factoraje inverso con el que ya contaba desde hace algún tiempo el citado organismo multilateral.
 - Se devolverá “con prontitud” el IVA a contribuyentes para que puedan tener mayor liquidez.
 - No aumentarán impuestos ni se crearán impuestos nuevos.
 - Mayor información disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-informe-del-presidente-de-la-republica-al-pueblo-de-mexico?idiom=es>
- ★ Línea de créditos a PyMEs
 - Para ser elegibles, las empresas tienen que estar en el censo del bienestar realizado por el gobierno en 2019. Las empresas no deben haber destruido empleos en el primer trimestre.
 - Está dirigido principalmente a pequeños negocios como por ejemplo taquerías, fondas, taxistas, etc.
 - Los créditos se otorgarán a través de los bancos comerciales Banorte, Santander y Banco Azteca, quienes contactarán al pequeño empresario autorizado y establecerán las condiciones.
- ★ IMSS permitirá a las empresas diferir los pagos de las cuotas obrero – patronales hasta en 48 meses cubriendo de manera inicial el 20% de la cuota patronal y el 100% de la obrera y el resto lo podrán pagar en 48 meses. “Genera actualización y recargos”, así que no se considera tanto como una ayuda.
- ★ La CFE no reclasificará como Tarifa Doméstica de Alto Consumo el aumento de energía en los hogares durante la contingencia. Es decir, no aumentará la tarifa energética.
- ★ Infonavit dará prórroga a PyMES (hasta 250 empleados) para el pago de aportaciones del segundo y tercer bimestre hasta septiembre 2020.
 - Los grandes empleadores podrán aplazar el pago del segundo bimestre hasta julio de este año.



GOBIERNOS ESTATALES

Los gobiernos estatales han tomado sus propias medidas para prevenir contagios y de apoyo a las empresas. En varios estados se ha decretado “ley seca” es decir, la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas.

★ CIUDAD DE MÉXICO

- Ampliación del programa “Hoy No Circula” a todos los vehículos. Esto quiere decir que no podrán circular un día a la semana.
- Cierre del 20% de las estaciones del metro.
- Verificación más exhaustiva de las empresas que no estén cumpliendo con el cierre establecido en la declaratoria de emergencia.
- Coordinación con el Gobierno del Estado de México para dirigir a los enfermos a los hospitales donde puedan atenderles.
- Se destinarán 500 millones de pesos al Fondo de Desarrollo Social para ofrecer créditos de \$10.000 MXN a 0% de interés, dirigidos principalmente a microempresas.
- Se está diseñando un sistema de apoyos económicos para los sectores más afectados y población vulnerable.
- Se prorrogan las fechas de pago de contribuciones locales.
- Programa de seguro de desempleo para personas que hayan perdido su empleo a causa del COVID-19.

★ ESTADO DE MÉXICO

- Apoyos para familias vulnerables, apoyos alimentario y económico a amas de casa y artesanos.
- Apoyos para productores del campo en la compra de insumos, equipamiento, fertilizantes y canastas para el autoconsumo.
- Apoyo para proyectos productivos otorgando microcréditos a tasa cero y con un período de gracia de cuatro meses.
- 50% de descuento al Impuesto Sobre Nóminas para empresas con hasta 50 trabajadores para abril si no se destruye la plantilla.

★ QUINTANA ROO

- Línea de financiación con créditos para personas físicas y jurídicas.
- Apoyo al comercio local.
- Se difiere el plazo para presentación de declaraciones y pago de los meses de marzo, abril y mayo a octubre, noviembre y diciembre para Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Hospedaje etc. Además, subsidio del 20% para quienes presenten y paguen impuestos en tiempo y forma.
- Avance en infraestructura hospitalaria mediante la reconversión de hospitales específicos para pacientes de COVID-19.
- Recorridos por parte de diferentes áreas del gobierno municipal de Benito Juárez (municipio donde se encuentra Cancún) para corroborar el cierre de espacios clausurados.

★ JALISCO

- Línea de financiación para apoyos a micro y pequeñas empresas, a productores de maíz y a personas con autoempleo o empleo informal.
- Apoyo financiero para pequeñas empresas a razón de \$10.000 MXN por empleado y mes, máximo para 15 empleados.
- Ampliación por 2 meses del refrendo vehicular.
- Actividades de supervisión del gobierno en la zona metropolitana de Guadalajara para vigilar: clausura de negocios no esenciales, clausura de negocios esenciales que no acaten las medidas, inspección de tianguis y mercados, entrega de cubrebocas, disolución de grupos de personas en espacios públicos y arrestos.



- La Secretaría de Seguridad del Estado brinda apoyo a personas de la tercera edad para volver a sus casas sin arriesgarse a contagios si necesitan ir a realizar compras.
- ★ NUEVO LEÓN
 - Plan de incentivos económicos para prevenir y contener el virus. Apoyo a empresarios eximiéndolos del pago de servicios de agua y drenaje por un mes.
- ★ GUANAJUATO
 - Programa de impulso económico de 800 millones de MXN para impulsar medidas de apoyo social y económico a medianas empresas del sector productivo.
 - Líneas de financiación para pequeñas empresas y emprendedores.
 - Se recibieron donaciones por parte de OXXO (cadena de tiendas de conveniencia) para la Secretaría de Seguridad del Estado.
- ★ SAN LUIS POTOSÍ
 - Paquete financiero y fiscal por más de \$3.200 millones de MXN para beneficiar a los sectores turístico, comercial, empresarial, población vulnerable.
 - Ampliación del plazo para pago de Impuesto sobre la Nómina (ISN) y un estímulo del 100% del ISN para las PyMEs de marzo a junio.
 - Se emitieron recomendaciones especiales para padres de familia con el objetivo de proteger la estabilidad emocional de los niños ante la contingencia.
- ★ Se mantienen las medidas económicas recogidas por diversos organismos con anterioridad en las publicaciones disponibles en los siguientes enlaces, donde se puede consultar información por cada uno de los Estados de la República:
 - EY: http://www.eyboletin.com.mx/boletines/tax_alert/CUADRO_COVID_19_VF.pdf
 - KPMG: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/mx/pdf/2020/03/Facilidades-contribuciones-locales-covid-19.pdf>
 - CONCANACO-SERVYTOUR: https://mexiko.ahk.de/fileadmin/AHK_Mexiko/COVID19/Compilacio_n_de_medidas_sanitarias_sociales_administrativas_fiscales_apoyos_y_subsidios_implementados_por_las_32_Entidades_Federativas_30marzo2020.pdf

INICIATIVA PRIVADA

- ★ El Consejo Mexicano de Negocios anunció junto con el BID que pondrán a disposición de las pequeñas y medianas empresas financiación adicional a través de un esquema de factoraje inverso con el que ya contaba desde hace algún tiempo el citado organismo multilateral pero ahora aumenta la disponibilidad de fondos.
- ★ Los bancos acordaron flexibilizar las condiciones para pago de créditos e hipotecas de sus clientes a través de diferimiento de pagos totales o parciales y facilidades para modificar contratos de crédito. Cada banco establecerá las condiciones particulares.
- ★ Las empresas de telecomunicaciones ofrecen un paquete de emergencia de llamadas y mensajes SMS sin costo para aquellos usuarios que lo requieran.
- ★ Diversos organismos empresariales se acercan al gobierno con peticiones especialmente de carácter fiscal para apoyar a las empresas (prórrogas para impuestos, subsidios para el empleo, etc.) sin que de momento se haya aprobado alguna.
- ★ La Asociación Nacional de Hospitales Privados llegó a un acuerdo con el gobierno mediante el cual pone a su disposición el 50% de sus camas disponibles aceptando una tarifa idéntica a la que perciben los hospitales del sistema de salud pública del IMSS en caso de transferencia de pacientes entre hospitales.



- ★ La Asociación de Empresas Aseguradoras está planeando un programa de facilidades de pago para sus clientes.
- ★ El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo ha anunciado que prepara un plan estratégico de promoción.
- ★ COPARMEX realizó una propuesta de un acuerdo para sostener el empleo que consiste en buscar esquemas para garantizar el pago de sueldos al 100% de empleados que ganen hasta 3 salarios mínimos (\$9.300 MXN) en el que aporten tanto el empleador como el gobierno, pero de momento no se ha llegado a ningún acuerdo en este sentido.

ivace.es

